



8 MARZO  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA MUJER

EN EL TRABAJO Y EN LA SOCIEDAD  
IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

Ante la celebración de un nuevo **8 de Marzo**, la Comisión Ejecutiva de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, manifiesta su compromiso de continuar trabajando activamente para mejorar y garantizar los derechos sociales y laborales de las mujeres a través del fortalecimiento de las políticas de género en el empleo, en el sindicato y en la sociedad.

Resultado de ese compromiso es la composición paritaria de la Comisión Ejecutiva elegida en el 9º Congreso, que deberá continuar impulsando una mayor participación de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones, en las mesas de negociación y en las candidaturas de las elecciones sindicales, lo que redundará en el crecimiento afiliativo y representativo de trabajadoras y trabajadores como nuestra historia sindical así lo demuestra. Para ello es necesario avanzar en políticas efectivas de conciliación de la vida laboral, sindical y personal, mediante la negociación y adecuación de los tiempos de trabajo de manera que la corresponsabilidad entre mujeres y hombres sea efectiva.

Ante la situación de crisis económica que azota a nuestro país y que está suponiendo una fuerte destrucción y precarización del empleo, debemos reforzar aún más nuestro compromiso en el desarrollo de la acción sindical para que través de la Negociación Colectiva y el Diálogo Social, se incorporen medidas eficaces que impulsen y posibiliten la recuperación del empleo y la garantía de protección social, con especial atención hacia los colectivos más vulnerables y con riesgo de exclusión social.

#### Comisiones Obreras trabajará activamente por:

Avanzar en la igualdad laboral entre mujeres y hombres, impulsando y demandando el desarrollo de políticas activas, y el desarrollo de la *Ley de Igualdad* en el marco del Diálogo Social, para favorecer el acceso de las mujeres a un empleo de calidad y contribuir a la eliminación de la persistente discriminación por razón de sexo en el mercado de trabajo.

Hacer efectiva la igualdad de género mediante la acción sindical, promoviendo y participando en la elaboración y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas a través de la Negociación Colectiva.

Desarrollar políticas formativas y de sensibilización en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo que favorezcan los necesarios cambios en valores, actitudes y roles sociales adjudicados a hombres y mujeres con el objetivo de contribuir a una mayor sensibilización e intervención en la prevención, tratamiento y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, especialmente, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

Demandar al Gobierno la aplicación efectiva de la *Ley contra la violencia de género* así como el desarrollo del *Programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género* y del *Plan de Atención y Prevención de la violencia de género en la población inmigrante* haciendo más eficaz su colaboración con el conjunto de las Administraciones Públicas e instituciones, con las que CCOO reforzará su implicación y compromiso.

Exigir al Gobierno medidas económicas en inversión social, de manera que se supere el importante retraso y deficiencia en la creación de los servicios públicos, fundamentalmente en aquellos relacionados con la universalización de la educación infantil y el desarrollo en la aplicación de la Ley de Dependencia, ya que esto, desde nuestro punto de vista, serían económica y socialmente rentables.

Solidarizarnos con la demanda social de una nueva normativa que asegure las condiciones necesarias para que las mujeres puedan ejercer su derecho a decidir sobre su maternidad y por ello a interrumpir el embarazo y que si ésta es su decisión pueda llevarse a efecto en la red sanitaria pública, sin penalizaciones legales, sociales, morales o policiales. Demandamos igualmente, políticas públicas e integrales en materia sexual y reproductiva que incluyan la educación sexual en el currículo escolar.

Consideramos un importante avance la aprobación del *Plan Integral de lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual* para prevenir, combatir y eliminar la explotación y tráfico sexual de mujeres y menores, defenderemos el desarrollo de las medidas de dicho Plan para que protejan de forma adecuada a las víctimas y se acabe con las mafias de explotación de personas.

Finalmente Comisiones Obreras denuncia la persistencia de los conflictos bélicos en distintas partes del mundo que producen la vulneración de los derechos humanos con terribles consecuencias para la población civil y en particular a las mujeres, instando a las autoridades y organismos internacionales competentes, a intensificar sus actuaciones a favor de la resolución definitiva y justa de los conflictos.

**Comisiones Obreras llama a la participación activa en los distintos actos y manifestaciones que se convoquen en todo el Estado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**